



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1818/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ Y SE DESIGNA, AL LIC. BLÁS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA FP-UNA,

30 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/473/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando SF/201/2025 del Secretario de la Facultad, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, de la Secretaria de la FP-UNA, en el cual eleva a consideración el pedido de usufructo de sus vacaciones correspondiente al año 2024, con vigencia desde el 02/01/2026 al 23/01/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Secretaria de la FP-UNA, al Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, mientras dure el permiso al Lic. Blás Ismael Rolón Cardozo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES al Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. N° 2.259.241, con vigencia desde el 02/01/2026 al 23/01/2026.
- Art. 2°** Designar al Lic. BLÁS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, como Encargado de Despacho de la Secretaria de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

